



I ASAMBLEA DE LA RED IBEROAMERICANA DEL DERECHO SANITARIO

Lugar: Se celebra en el marco del I Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Buenos Aires, en Buenos (Argentina).

Fecha: 1º de septiembre de 2011

La Asamblea comienza a las 18:30 horas, actuando como moderador Marco Aurelio Antas Torronteguy, Secretario Ejecutivo de la Red Iberoamericana

Agenda

1º. Apertura de la Asamblea y presentación de los trabajos del Consejo Directivo: designación del Consejo Editorial del Anuario Iberoamericano de Derecho Sanitario.

Presentación, por la Secretaria Ejecutiva, del Plan Bianual de Trabajo (2011-2013), con las sugerencias de los Miembros de la Red.

2º. Habilitación de los participantes como Miembros de la Red para votar y ser votados (firma de hoja de presencia).

3º. Votaciones:

- Votación del Plan Bianual de Trabajo (art. 8.1);
- Votación de la sede del II Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario (hasta septiembre de 2013): la propuesta del Consejo Directivo (art. 8.3) es que el II Congreso tenga lugar en España;
- Elección de los 5 miembros del Consejo Directivo, de países diferentes (art. 9.1):
 - Candidaturas y votación abierta para cada miembro del Consejo, uno a uno;
 - Sorteo de los 2 miembros con mandato de 2 años (art. 9.2 y 14);
 - Proclamación del resultado.

4º. Clausura de la Asamblea, por el nuevo Consejo Directivo.

1º. Apertura de la Asamblea y presentación de los trabajos del Consejo Directivo: designación del Consejo Editorial del Anuario Iberoamericano de Derecho Sanitario.

Presentación, por la Secretaria Ejecutiva, del Plan Bianual de Trabajo (2011-2013), con las sugerencias de los Miembros de la Red.

Se informa que los días 27 y 28 de abril de 2011 se reunieron en la Universidad de Buenos Aires, académicos pertenecientes a distintas instituciones de Argentina (Facultad de Derecho/UBA), Brasil (PRODISA/FIOCRUZ, UNISINOS, RS, CEPDISA/USP) y España (Universidad de Cantabria/UIIMP) que suscribieron el Acta Fundacional de la Red Iberoamericana así como el Reglamento de la Red. Tal y como se preveía en el Acta Fundacional, dicho documento acompañado del Reglamento fue remitido por correo electrónico a los participantes del Taller Internacional de Derecho Sanitario celebrado en Brasilia en noviembre de 2010 y otros interesados. Se otorgó un plazo de diez días para la adhesión. También para formular observaciones. Ninguna observación resultó formulada, ratificándose el Reglamento por asentimiento.

Asimismo se informa que de acuerdo con el Reglamento (art. 9.3) la designación del Consejo Editorial del Anuario Iberoamericano de Derecho Sanitario, se efectuará por el Consejo Directivo que salga electo en esta Asamblea.

Por el Secretario Ejecutivo se presenta Plan Bianual de Trabajo (2011-2013), con las sugerencias de los Miembros de la Red en los siguientes términos:

**Plan de Trabajo Bianual
(septiembre 2011 – septiembre 2013)**

1. Sitio electrónico:
 - 1.1. Lanzamiento del sitio durante el Primer Congreso de la Red;
 - 1.2. Envío por la Secretaria Ejecutiva de las claves de usuario para los Miembros de la Red participaren del foro de intercambio en el sitio web;
 - 1.3. En enero de 2012 la Secretaria Ejecutiva promoverá la evaluación de los primeros meses de utilización del sitio electrónico, para el perfeccionamiento de este instrumento de comunicación.
2. Informativo de la Red en formato electrónico:
 - 2.1. Publicación del Primer Informativo de la Red, por la Secretaria Ejecutiva;
 - 2.2. Octubre y Diciembre de 2011: Segundo y Tercer Informativos;
 - 2.3. En 2012 y 2013: publicación del Informativo de dos en dos meses.
3. Anuario Iberoamericano de Derecho Sanitario:
 - 3.1. Consejo Editorial: Definición de los criterios de publicación en 2011 para la publicación del Primer Anuario en 2012.
 - 3.2. Secretaria Ejecutiva: publicación de los criterios y de la llamada para los autores en el sitio web en 2011 y publicación del Primer Anuario en el sitio web en 2012.
4. Proyectos de los Miembros:
 - 4.1. La calidad de la Red como espacio de articulación, cooperación y intercambio permitirá, con el soporte del sitio web, que todos los miembros compartan sus proyectos, de acuerdo con sus agendas de trabajo.
5. Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario:
 - 5.1. La Secretaria Ejecutiva apoyará al miembro responsable por la organización de Segundo Congreso, lo cual ocurrirá hasta septiembre de 2013.

2º.- Habilitación de los participantes como Miembros de la Red para votar y ser votados

Se procede a habilitar a los participantes como miembros de la Red para votar y ser votados

3º.- Votaciones:

a) Votación del Plan Bianual de Trabajo (art. 8.1);

Se aprueba por asentimiento el Plan Bianual de Trabajo

b) Votación de la sede del II Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario (hasta septiembre de 2013): la propuesta del Consejo Directivo (art. 8.3) es que el II Congreso tenga lugar en España.

Se propone por el Consejo Directivo la celebración del II Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario en España. La dirección y organización correrá a cargo de Joaquín Cayón de las Cuevas, en representación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. La propuesta se aprueba por mayoría con dos abstenciones (Mila Hurtado de Mendoza y Restrepo).

c) Elección de los 5 miembros del Consejo Directivo, de países diferentes (art. 9.1):

- Candidaturas y votación abierta para cada miembro del Consejo, uno a uno;
- Sorteo de los 2 miembros con mandato de 2 años (art. 9.2 y 14);
- Proclamación del resultado.

El Reglamento preveía un Consejo Directivo provisional hasta la celebración de la primera asamblea de la Red con ocasión del Congreso, integrado por Marisa Aizenberg, María Cristina Cortesi, María Celia Delduque, Sandra Regina Martini Vial y Joaquín Cayón de las Cuevas.

Debiendo elegirse el Consejo Directivo se presentan los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo: Marisa Aizenberg (Argentina), María Celia Delduque (Brasil), Joaquín Cayón de las Cuevas (España), Karen Vargas (Costa Rica) y Fernando Rovira Villademoros (Uruguay)

Se procede a la votación con el siguiente resultado: Marisa Aizenberg (24 votos), María Celia Delduque (21 votos), Joaquín Cayón de las Cuevas (22 votos), Karen Vargas (21 votos) y Fernando Rovira Villademoros (23 votos).

Se celebra el sorteo de los 2 miembros con que tendrán un mandato de 2 años, resultando ser Marisa Aizenberg y Fernando Rovira Villademoros.

Se proclama el resultado, quedando el Consejo Directivo integrado del siguiente modo:

- María Celia Delduque (mandato de 4 años: 2011-2015)
- Joaquín Cayón de las Cuevas (mandato de 4 años: 2011-2015)
- Karen Vargas (mandato de 4 años: 2011-2015)
- Marisa Aizenberg (mandato de 2 años: 2011-2013)
- Fernando Rovira Villademoros (mandato de 2 años: 2011-2013)

Se decide que la Secretaría Ejecutiva continuará siendo albergada por la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) por 1 año hasta la siguiente Asamblea a celebrar con ocasión del II Congreso.

4º. Clausura de la Asamblea por el nuevo Consejo Directivo.

En nombre del nuevo Consejo Directivo, Marisa Aizenberg agradece la presencia de las personas que participaron en el Congreso que ha resultado ser un éxito académico y solicita la implicación de todos en la nueva Red.

Se levanta la sesión de la Asamblea, siendo las 20.00 pm.



Marco Aurelio Antas Torronteguy
Secretario Ejecutivo